

Superintendencia de
Compañías

01 JUN. 2012



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ORMAZA POZO LOGISTIC CIA. LTDA.

La compañía **ORMAZA POZO LOGISTIC CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.12.002129** de 30 de Abril de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es:....
A) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES;...

Quito, 30 de Abril de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(92590)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RACICARS S.A.

La compañía **RACICARS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ. DJC.Q.12.002118** de 27 de abril de 2012.



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. POR EL DE BIOBELLE S.A. Y LA REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **ANTECEDENTES.-** LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A., originalmente denominada BIOPASBELLE ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo, el 11/3/2010, aprobada mediante Resolución No. 1110 de 22/3/2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20/4/2010.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de nombre de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. por el de BIOBELLE S.A. y la reforma de estatutos otorgada el 27 de febrero del 2012 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002118 de 27 de abril de 2012.
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Señora ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI en su calidad de gerente general de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. **CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.12.002118 de 27 de abril de 2012 aprobó el cambio de nombre de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. por el de BIOBELLE S.A., reformó los estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. por el de BIOBELLE S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del estatuto social el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La denominación social de la compañía es BIOBELLE S.A."

Quito, 27 de abril de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

May. 7-8-9 (92567)



EXTRACTO